BASES VENTA POR LOTE
¡TANKS FITNESS!

En Santiago de Chile, a 10 de noviembre de 2026, **Decathlon Chile SpA,** Rut 76.507.443-6, con domicilio en Avenida Francisco Bilbao 8750, Local 2001, Comuna de Las Condes, en adelante también **"Decathlon"** o el "**Organizador"**, organizará y difundirá, la promoción "**TANKS FITNESS"**, en adelante la "Promoción", cuyas reglas, términos y condiciones se regirán por este instrumento, en adelante las "Bases".

ARTÍCULO PRIMERO: OBJETO Y VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN.
Con el objetivo de acercar más productos a nuestros clientes a precios preferenciales, a contar del día 12 de noviembre de 2026 y hasta el 15 de enero de 2027 sujeto a la disponibilidad de stock, se implementará la promoción denominada **"TANKS FITNESS"**. Esta promoción se llevará a cabo en todas nuestras tiendas físicas, a través de nuestra App y en el sitio web www.decathlon.cl, ofreciendo diversos productos con una promoción especial, el cual será detallado en el artículo siguiente.
La vigencia de la promoción se extenderá hasta el 15 de enero de 2027 o hasta agotar el stock de productos disponibles, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO SEGUNDO: LA PROMOCIÓN.
Para que la promoción sea válida, el cliente debe comprar durante las fechas de promoción o hasta agotar stock, dos o tres artículos del listado adjunto, eligiéndolos y combinándolos a su propio gusto:

Productos incluidos en la promoción:

MODELO	DESCRIPCION MODELO	STOCK TOTAL	DESCUENTO POR 2 PRODUCTOS	DESCUENTO POR 3 PRODUCTOS
8797808	TANK FTA 100 W BLACK	2.455	10%	15%
8797810	TANK 100 PINK	11.419		
8797815	TANK 100 LIGHT BLUE	508		
8828044	TANK 100 PURPLE	1.139		
8913325	TANK 100 YELLOW	445		
8943105	Tank 100 Black	11.337		

- El cliente tendrá un descuento del 10% en caso de comprar dos productos y tendrá un descuento de 15% al comprar tres productos.

ARTÍCULO TERCERO: REQUISITOS, EXCLUSIONES Y DEVOLUCIONES

Para poder participar de la Promoción regulada en las siguientes bases, los clientes deberán cumplir con los requisitos que se señalan a continuación:

a) Ser persona natural.

b) Cumplir con lo dispuesto en estas Bases.
c) En caso de realizar la compra a través de la web o App, acceder a través de su cuenta de Decathlon Member, o bien, crear una cuenta.
d) Realizar la compra dentro del período de vigencia de la promoción o antes de agotar stock.
e) Utilizar como medio de pago: efectivo, tarjeta de débito o crédito, o giftcards.

Las Promociones no serán acumulables a otras promociones o descuentos, ni a otros beneficios asociados a trabajadores de Decathlon Chile SpA.

ARTÍCULO CUARTO: CANALES DE VENTA VÁLIDOS PARA LA PROMOCIÓN

La presente Promoción está dirigida a todas las personas que compren alguno de los lotes de productos seleccionados, indicado en el artículo tercero y los anexos de las presentes Bases, tanto en nuestras tiendas físicas, como online, a saber, la web y App de Decathlon.

ARTÍCULO QUINTO: TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

- **Responsable y Normativa Aplicable:** Decathlon será el responsable del tratamiento de los datos personales suministrados por los participantes o, cuando corresponda, por la persona adulta que realice la inscripción o actúe como responsable del participante, en el concurso o sorteo. El tratamiento se realizará en conformidad con la normativa vigente de protección de datos personales.

- **Datos Recopilados**: Los datos personales que se recopilan en el marco de los concursos y actividades podrán ser, según corresponda: (i) datos identificatorios y de contacto (nombre, RUT u otro identificador, teléfono, correo electrónico, dirección, redes sociales), (ii) datos transaccionales mínimos necesarios para validar participación cuando aplique (por ejemplo: inscripción al Decathlon Member), y, (iii) datos de verificación y entrega de premio (por ejemplo: confirmación de identidad del ganador; datos de despacho).

- **Finalidad del Tratamiento**: Los datos serán tratados para: (i) gestionar la participación en el Concurso/Sorteo; (ii) contactar a los ganadores y coordinar la entrega de premios; (iii) publicar y comunicar resultados en las redes sociales y/o sitios web de Decathlon; (iv) cuando corresponda, realizar el seguimiento del uso de los premios o beneficios entregados con el objeto de evaluar los resultados de la actividad o campaña; (v) cumplir con obligaciones legales y atender requerimientos de autoridades competentes; y (vi) enviar comunicaciones comerciales y promocionales, lo cual siempre será optativo para el participante y su no aceptación u oposición no condicionarán en forma alguna su participación en el sorteo.

- **Consentimiento**: La participación en los concursos y actividades implica la aceptación de estas bases y el consentimiento del participante para el tratamiento de sus datos personales para las finalidades (i), (ii) y (iii). El tratamiento para la finalidad (iv) se fundamenta en el cumplimiento de obligaciones legales. El tratamiento para la finalidad (v) sólo se realizará si el participante otorga su consentimiento en forma previa, específica e inequívoca, mediante una manifestación separada de la aceptación de estas bases. El consentimiento podrá revocarse en cualquier momento, sin expresión de causa y por medios similares a los empleados para otorgarlo, sin efectos retroactivos.

- **Almacenamiento y Seguridad:** Decathlon Chile SpA adoptará las medidas de seguridad técnicas y organizativas necesarias para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos personales de los participantes, evitando su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado. Los datos serán almacenados en servidores seguros y el acceso a los mismos estará limitado al personal autorizado de Decathlon Chile SpA y sus agencias, que necesiten acceder a ellos para el cumplimiento de las finalidades descritas.

- **Derechos de los Titulares**: Los titulares de datos personales podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y bloqueo respecto a sus datos personales, de

conformidad con lo establecido en la Ley N° 19.628 y sus modificaciones. Para ejercer estos derechos, deberán enviar una solicitud por escrito a **privacy.chile@decathlon.com**.

- **Comunicación de Datos**: Los datos personales podrán ser tratados por las agencias publicitarias que trabajan con Decathlon Chile SpA, en calidad de terceros mandatarios o encargados, por cuenta de Decathlon Chile SpA y exclusivamente para las finalidades indicadas en esta cláusula. Las agencias deberán tratar los datos únicamente conforme a las instrucciones de Decathlon Chile SpA y eliminarlos o devolverlos una vez finalizado el encargo, según corresponda.

- **Plazo de Conservación**: Los datos personales serán conservados de la siguiente forma: (a) los datos tratados para las finalidades (i), (ii), (iii) y (iv), durante el plazo establecido en las bases particulares de cada actividad, atendiendo a su naturaleza y finalidad, o hasta la revocación del consentimiento, cuando esta sea la base de licitud aplicable, lo que ocurra primero; (b) Los datos tratados para la finalidad (vi), mientras el participante no revoque su consentimiento y, como máximo, 36 meses desde su última interacción con Decathlon Chile SpA; y (c) Los datos tratados para la finalidad (v), así como aquellos estrictamente necesarios para la formulación, ejercicio o defensa de derechos ante los tribunales de justicia u órganos públicos, durante el plazo que exija la ley respectiva o mientras se encuentre pendiente la acción correspondiente. Cumplidos dichos plazos, los datos serán suprimidos o anonimizados.

Todo lo no previsto en la presente cláusula se regirá por lo dispuesto en la Política de Privacidad general de Decathlon Chile, disponible en https://www.decathlon.cl/lp/i/politica-de-privacidad, en cuanto resulte aplicable al tratamiento de datos personales realizado en el marco de la respectiva actividad.

ARTÍCULO SEXTO: PROPIEDAD INTELECTUAL.

Por medio de la participación en la Promoción, los clientes aceptan expresamente, que la propiedad intelectual e industrial de todas las marcas que Decathlon comercializa, así como toda documentación o información técnica, generada o desarrollada por Decathlon, sus sociedades relacionadas u otros terceros, pertenecen a Decathlon, a sus sociedades relacionadas o al respectivo tercero a cuyo favor hayan sido registrados los respectivos derechos de propiedad intelectual e industrial. Nada en las presentes Bases podrá ser interpretado como una cesión, licencia o cualquier otro tipo de otorgamiento de derechos de propiedad industrial o intelectual de Decathlon en favor de los clientes de la presente Promoción.

Los clientes, no entregarán, publicarán, ni presentarán para publicación ningún material resultante de la promoción, sin la aprobación previa por escrito de Decathlon. Asimismo, los clientes, no utilizarán el nombre de Decathlon en ninguna publicidad, propaganda o anuncio, sin el consentimiento previo por escrito de Decathlon.

ARTÍCULO SÉPTIMO: INFRACCIONES E INCUMPLIMIENTOS DE LAS BASES.

Decathlon se reserva el derecho de iniciar las acciones legales que estime procedentes en el caso de detectar alguna irregularidad con relación al desenvolvimiento de las Promociones regulada por estas Bases tales como la suplantación de personas, adulteración de información, infracción a leyes u otras.

Decathlon, se reserva el derecho de restringir a los clientes que sean sorprendidos realizando acciones que afecten negativamente al resto de los consumidores en la realización de la presente promoción y que, a su juicio exclusivo, atenten contra la moral, las buenas costumbres, afecten a terceros o sean considerados impropios para un espacio privado de uso público.

ARTÍCULO OCTAVO: CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LAS BASES.

Toda persona que se beneficie de esta promoción, se entenderá que conoce, comprende y acepta todas y cada una de las disposiciones descritas en las presentes bases, las que se encuentran a disposición del público según se indicará posteriormente en el punto de “**Información, Publicación y Protocolización de las Bases”**, además

de todas las normas, reglas, términos y condiciones que resulten aplicables, sin que posteriormente se pueda reclamar desinformación.

Decathlon Chile se reserva el derecho de interpretar soberanamente las presentes Bases, circunstancia que los clientes aceptan por el sólo hecho de hacer uso de los beneficios de las promociones.

ARTÍCULO NOVENO: CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.
Decathlon no será responsable por la ocurrencia de caso Fortuito o Fuerza Mayor que le impida cumplir con todo o parte de las obligaciones que por este acto asume, o que conlleva la realización de la Promoción, reservándose el derecho de modificar o dejar sin efecto la presente promoción.

ARTÍCULO DÉCIMO: RESPONSABILIDAD.
Decathlon no será responsable si el cliente por cualquier impedimento no puede ser beneficiado por la presente promoción, o si por la participación de terceros que, maliciosamente, alteren el desarrollo de las Promociones, sin que haya sido posible para Decathlon evitarlo, habiendo cumplido con su deber de profesionalidad.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: MODIFICACIONES Y SUSPENSIÓN.
Decathlon podrá modificar en cualquier momento las presentes bases legales, debiendo ser protocolizadas e informadas, a través su página web, de manera oportuna. Asimismo, Decathlon se reserva el derecho de suspender en cualquier momento, de manera temporal o definitiva, esta promoción.

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: INFORMACIÓN, PUBLICACIÓN Y PROTOCOLIZACIÓN DE LAS BASES.
Decathlon cumple con el deber de información de las presentes bases legales mediante la publicación de una copia en su página web www.decathlon.cl.
Las presentes bases legales se encuentran protocolizadas. Para obtener una copia de la protocolización, deberá dirigirse a las oficinas de Decathlon, ubicada en Av. Francisco Bilbao 8750, local 2001, Comuna de Las Condes.